

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3510 *PARKER HANNIFIN CARTERA INDUSTRIAL, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) PARKER HANNIFIN HOLDING ESPAÑA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se transpone la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante "RDL 5/2023"), se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad Parker Hannifin Holding España, S.L., mediante el procedimiento previsto en los artículos 53 y 56 del RDL 5/2023, ha aprobado con fecha 11 de junio de 2025 la operación de fusión inversa de "Parker Hannifin Cartera Industrial, S.L., Sociedad Unipersonal" como Sociedad Absorbente y "Parker Hannifin Holding España, S.L.", como Sociedad Absorbida en virtud de la cual la Sociedad Absorbente adquirirá, en bloque y por sucesión universal, la totalidad del patrimonio de la Sociedad Absorbida

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo en virtud del cual se aprueba la fusión inversa y a obtener los respectivos balances de fusión.

Bilbao, (Bizkaia) a, 11 de junio de 2025.- El Vicepresidente del Consejo de Administración de Parker Hannifin Cartera Industrial, S.L. Sociedad Unipersonal y Parker Hannifin Holsing España, S.L, D. Lorenzo Martínez Maeso.

ID: A250028317-1